

GRAL. RENE BARIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Hacienda Cnl. Manuel Soria Galvarro se ausenta del país en misión oficial para asistir a la reunión anual del Fondo Monetario Internacional a realizarse en Washington.

Que, para mantener el normal funcionamiento de la Administración Pública, es necesario designar Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Mientras dure la ausencia del señor Ministro de Hacienda Cnl. Manuel Soria Galvarro, encomiéndose la atención de este Portafolio al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Gral. Samuel Alcoreza Meneses.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 21 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho años.

FDO. GRAL RENE BARRIENTOS ORTUÑO Gral. Samuel Alcoreza M.; Cont-Alm. Alberto Albarracín; Gral. Roberto Flores Becerra; Cnl. José Patiño Ayoroa; Gral. Efraín Guachalla; Cnl. Alberto Larrea H.; Cnl. Francisco Baldi; My. Jaime Galindo de U.; Cnl. Alberto Guzmán Soriano.